

## **SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A**

### **ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 e información comparativa al 31 de diciembre de 2018.

#### **CONTENIDO**

---

##### **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO	6
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7

##### **SECCION 1. INFORMACION GENERAL**

##### **SECCION 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **SECCION 3. COMPOSICIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS**

#### **Abreviaturas**

---

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información
NIC	Financiera
LRTI	Normas Internacionales de Contabilidad
RLRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
EBITDA	Reglamento a la Ley de Régimen Tributario
	Interno
	Earnings before interest, tax, depreciation and
	amortization
	(Resultado antes de intereses, impuestos,
	depreciación y amortización)

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDTORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Accionistas de  
SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A**

### **Opinión con Salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en la sección de Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas ( NIIF para Pymes)

### **Fundamentos de la opinión con salvedades**

Al 31 de diciembre de 2019, hemos tenido las siguientes limitaciones al alcance de nuestra revisión:

1. La Compañía relacionada Sanamedikal no respondió a nuestra solicitud de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2019, y la Compañía se encuentra analizando las transacciones realizadas y servicios pendientes a esa fecha. No pudimos realizar procedimientos alternativos.
2. No recibimos la respuesta a la carta de confirmación de saldos enviada a la Cooperativa Fondo de Desarrollo y Vida Cooperativa de Ahorro y Crédito FonVida, cliente que mantiene una deuda pendiente con Vida Sana por el valor de USD 60.500 al 31 de diciembre del 2019. No pudimos llevar a cabo procedimientos alternativos.
3. La compañía no cuenta con la documentación soporte de las cuentas patrimoniales denominadas Reserva de Capital por USD 373.983 y Resultados por adopción NIIF primer vez por USD 17.610

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

4. La compañía no nos proporcionó con una demostración de la estimación de la vida útil de veinte años para el activo intangible del software denominado “ Licencias, Patentes software” cuyo saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2019 asciende a USD 311.817, ni cuenta con una evaluación de deterioro del activo intangible.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafo de Énfasis**

Sin alterar nuestra opinión, informamos que como se informa en la nota 1.3 a los estados financieros, a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020. Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020, en la misma fecha,, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud y el Gobierno Nacional dispuso que la Red Pública Integral de Salud, la Red Privada Complementaria y demás establecimientos de salud privados, mantengan y actualicen la notificación a la Autoridad Sanitaria Nacional, sobre pacientes que presenten síntomas o afecciones y que hayan recibido atención médica relacionada con el COVID-19. También prohibió expresamente a todas las empresas de seguros de salud privada y a empresas de medicina prepaga que limiten la cobertura para la adecuada evaluación, atención y tratamiento al usuario-paciente afectado por el COVID-19. El 17 de marzo de 2020, se decretó estado de excepción en el país y la compañía está desarrollando las actividades a través de teletrabajo y evaluando las estrategias futuras a ser adoptadas para enfrentar esta crisis.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales**

El informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se emitirá por separado. Así mismo el informe sobre la información financiera suplementaria respecto a la suficiencia de las reservas técnicas, se emitirá por separado.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Ing. Hernán Sánchez Vergara.

Quito, 28 de mayo 2020

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.

An independent member of Baker Tilly International

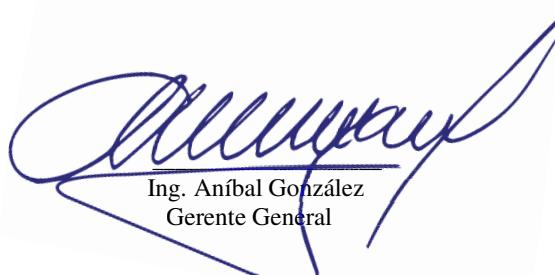
*Baker Tilly Ecuador*

RNAE 470  
Quito, Ecuador, Amazonas N.39-82 Edificio Exprocom Oficina 502

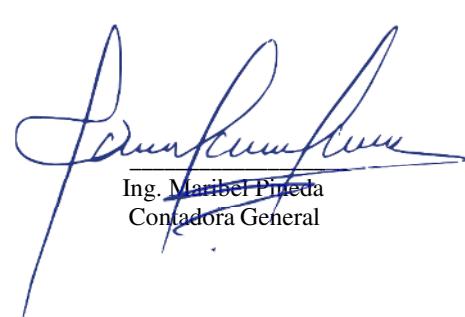
RENE   
HERNAN  
SANCHEZ  
VERGARA  
Date: 2020.05.28  
VERGARA 17:27:44-05'00'  
  
Socio  
Matrícula 22459

**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.**  
**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b>USD</b>	<b>USD</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.1	458,427	451,096
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.2	135,866	86,572
Activos por impuestos corrientes	3.3	12,511	3,019
Otras cuentas por cobrar		3,578	232
<b>Total de Activos Corrientes</b>		<b>610,381</b>	<b>540,918</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Muebles, instalaciones y equipos	3.4	33,148	43,639
Activo intangible	3.5	311,817	329,467
Activos por Impuestos Diferidos	3.11	4,482	2,276
<b>Total de Activos No Corrientes</b>		<b>349,446</b>	<b>375,381</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>959,827</b>	<b>916,299</b>



Ing. Aníbal González  
Gerente General



Ing. Maribel Pineda  
Contadora General

**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.**  
**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		USD	USD
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.7	57,629	23,613
Cuentas por pagar relacionadas	3.12	34,843	11,130
Impuestos corrientes por pagar	3.8	1,171	340
Provisiones laborales corto plazo	3.9	38,025	35,339
Reservas	3.13	180,037	25,100
<b>Total de Pasivos corrientes</b>		<b>311,704</b>	<b>95,522</b>
Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados	3.10	68,255	68,533
Pasivos por Impuestos Diferidos	3.11	68,600	72,483
Otros pasivos no corrientes	3.14	11,269	10,193
<b>Total de Pasivos a Largo Plazo</b>		<b>148,124</b>	<b>151,209</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>459,827</b>	<b>246,732</b>
<b>PATRIMONIO</b>	3.16	<b>500,000</b>	<b>669,568</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>959,827</b>	<b>916,299</b>

Ing. Aníbal González  
 Gerente General

Ing. Maribel Pineda  
 Contadora General

**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.**

**ESTADOS DE INGRESOS INTEGRALES**

Por los ejercicios anuales terminados el  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b>USD</b>	<b>USD</b>
<b>Ingresos por Actividades Ordinarias</b>			
Planes de medicina prepagada	3.17	725,695	742,476
Liberación de reservas para servicios	3.13	52,137	6,318
Costo servicios prestados atención de salud	3.18	(361,127)	(338,258)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>416,705</b>	<b>410,536</b>
Gastos de Ventas y Administración	3.19	(620,536)	(398,699)
Otros Ingresos	3.20	9,798	8,932
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>(194,033)</b>	<b>20,769</b>
Ingresos/Gastos Financieros (Neto)	3.21	(2,517)	(19,063)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(196,550)</b>	<b>1,706</b>
Impuesto a la renta	3,11	6,089	(5,197)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>(190,461)</b>	<b>(3,491)</b>

Ing. Aníbal González  
Gerente General

Ing. Maribel Pineda  
Contadora General

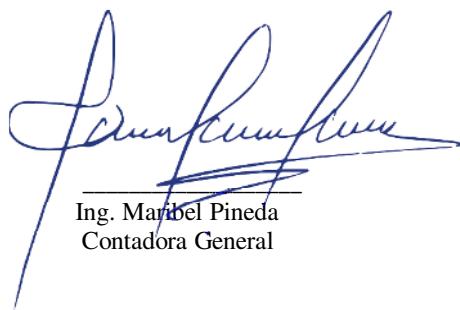
**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Por los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital Social (Nota 3.15)	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados			Total
					Resultados Acumulados	Adopción NIIF por Primera Vez	Resultados del Ejercicio	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017 (No Auditado)</b>	<b>564,540</b>			<b>235</b>	<b>373,983</b>	<b>(722,514)</b>	<b>17,610</b>	<b>5,824</b>
Apropiación de Resultados					2,720		(2,720)	
Aumento de Capital	435,460							435,460
Apropiación de Reserva Legal			231		(231)			
Distribución de dividendos					(2,078)			(2,078)
Resultados del ejercicio						(3,491)	(3,491)	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,000,000</b>			<b>466</b>	<b>373,983</b>	<b>(722,103)</b>	<b>17,610</b>	<b>(388)</b>
Apropiación de Resultados					(388)		388	
Ajuste de muebles, equipos e instalaciones obsoletos <b>(Nota 3.4)</b>					(6,978)			(6,978)
Aporte futura capitalización	27,871							27,871
Compensación de pérdidas acumuladas					17,610	(17,610)		
Resultados del ejercicio							(190,461)	(190,461)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,000,000</b>	<b>27,871</b>		<b>466</b>	<b>373,983</b>	<b>(711,859)</b>	<b>(190,461)</b>	<b>500,000</b>



Ing. Aníbal González  
Gerente General



Ing. Maribel Pineda  
Contadora General

**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

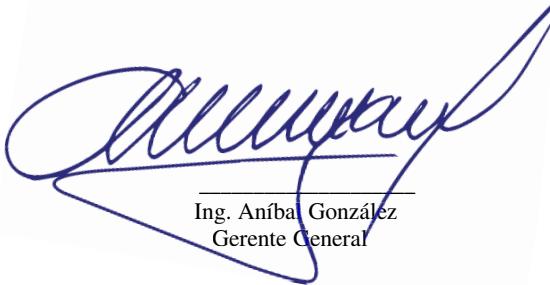
Por los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

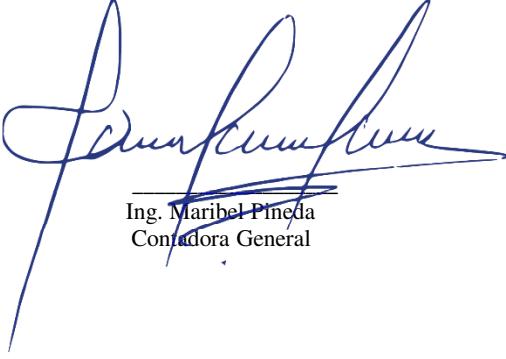
	2019	2018
	USD	USD
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes por venta de bienes y prestación de servicios	723,848	742,183
Pagos a proveedores	(465,635)	(464,326)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(271,353)	(275,587)
Intereses recibidos	18,992	759
Impuestos a las ganancias pagados	(9,492)	(4,557)
Otras entradas (salidas) de efectivo	10,629	2,069
<b>Efectivo proveniente de las actividades de operación</b>	<b>6,989</b>	<b>542</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Importes usados por la negociación de muebles y equipo	(1,050)	(658)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(1,050)</b>	<b>(658)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago de Dividendos	(2,078)	
Aportes de los accionistas	435,460	
Otras entradas (salidas) de efectivo	1,393	(1,393)
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>1,393</b>	<b>431,989</b>
<b>Aumento del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>7,331</b>	<b>431,873</b>
Efectivo al inicio del año	451,096	19,223
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>458,427</b>	<b>451,096</b>

Ing. Aníbal González  
Gerente GeneralIng. Maribel Pineda  
Contadora General

**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones**  
**Por los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>USD</b>	<b>USD</b>
<b>Pérdida (utilidad) neta del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>	(196,550)	2,007
<b>Partidas que no representan movimiento de efectivo</b>		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	22,213	27,720
Ajustes por gastos en provisiones	165,706	42,946
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	6,088	(5,197)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(301)	
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos</b>		
Incremento en cuentas por cobrar clientes	(70,362)	(39,964)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(9,492)	6,799
Incremento en anticipos de proveedores	232	610
Incremento en otros activos	(2,205)	(2,276)
Incremento en cuentas por pagar comerciales	82,853	5,556
Incremento (disminución) en beneficios empleados	11,313	(36,724)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(2,807)	(633)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>6,989</b>	<b>542</b>

  
 Ing. Aníbal González  
 Gerente General

  
 Ing. Maribel Pineda  
 Contadora General

**SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.**

**CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SEGÚN EL TÍTULO I, CAPÍTULO II DE NORMAS SOBRE EL RÉGIMEN DE RESERVAS TÉCNICAS, SECCIÓN III DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DEL PROCESO DE CONTROL, ARTÍCULO 6 DE LA RESOLUCIÓN NO. 378-2017-S DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019

---

**Anexo**

Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria

Resumen de la información utilizada en el cálculo de las reservas técnicas:

Reserva de servicios prestados y no reportados

Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes

Reserva de servicios prestados y reportados

Movimiento de reservas técnicas

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDTORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Accionistas de  
SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A**

### **Opinión**

En relación con nuestra auditoría a los estados financieros de SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2019, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 28 de mayo de 2020, que contiene una opinión con salvedades, también hemos auditado la información financiera suplementaria incluida en el anexo adjunto.

En nuestra opinión, la información financiera suplementaria mencionada en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2019, está preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.)

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría de la información financiera suplementaria fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la información financiera suplementaria" de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría sobre la información financiera suplementaria.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de la información financiera suplementaria y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

### **Asuntos que requieren énfasis: Base contable y Restricción del uso y distribución**

Informamos que la información financiera suplementaria mencionada en el primer párrafo ha sido preparada sobre la base de normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. La información financiera suplementaria

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

adjunta es preparada por la Compañía, se presenta en cumplimiento de lo establecido en la Sección III, Artículo 6, Anexo 1, de la Constitución de Reservas de la Resolución No. 378-2017-S de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas de la Compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos ni ser distribuido a otras partes.

### **Responsabilidades de la Administración sobre la información financiera suplementaria**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria adjunta, de acuerdo con normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de la información financiera suplementaria que esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera suplementaria de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de la Información Financiera Suplementaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable si la información financiera suplementaria en su conjunto está libre de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en la información financiera suplementaria.

Como parte de nuestra auditoría de la información financiera suplementaria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la información financiera suplementaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,  
Oficina 502. Quito – Ecuador  
T: +593 (02) 2266 283  
F: +593 (02) 2266 284  
Parque empresarial Colon, Torre 5, Piso 3,  
oficina 301. Guayaquil - Ecuador  
T: +593 (04) 3903 493

debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría de la información financiera suplementaria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría de la información financiera suplementaria.

Quito, 28 de mayo 2020

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.

An independent member of Baker Tilly International



RNAE 470

Quito, Ecuador, Amazonas N.39-82 Edificio Exprocom Oficina 502

RENE  
HERNAN  
SANCHEZ  
VERGARA  
Digitally signed  
by RENE  
HERNAN  
SANCHEZ  
VERGARA  
Date:  
2020.05.28  
17:20:20 -05'00'  
  
Socio  
Matrícula 22459

## SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

### Anexo 1

#### RESUMEN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA EN EL CÁLCULO DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en la Ley y lo establecido por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 378-2017-S "Normas sobre el régimen de reservas técnicas" expedida en mayo 22 del 2017, a continuación, se presenta un resumen de la información utilizada en el cálculo de las reservas:

#### **Reserva para servicios prestados y no reportados**

Para el año 2019, la Compañía constituye la mencionada reserva para sus productos en los plazos establecidos en la Ley de Medicina Prepagada (tres años). De acuerdo a la Resolución, el cálculo de esta reserva deberá contemplar la estimación de todos los servicios, que habiendo sido prestados aún no han sido reportados; los gastos de la liquidación de los mismos a fin de reflejar el gasto total en que incurrirá la Compañía por las obligaciones derivadas del plan contratado y, los ajustes de reserva derivados de servicios prestados y no suficientemente reportados.

La reserva de servicios ocurridos y no reportados es estimada por un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para tal reconocimiento la compañía mantiene un contrato de servicios con fecha 31 de enero del 2019 con la empresa Vélez & Vélez Enterprise Risk Management S.A, quien emitió su informe de suficiencia de reservas técnicas en marzo 2020, con de fecha corte al 31 de diciembre del 2019, el cual fue presentado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y que sirvió de base para el reconocimiento de dichas provisiones.

La Compañía estimó la reserva bajo la metodología: Chain Ladder.

#### Metodología Chain Ladder

SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. cuenta con una base adecuada y suficiente para la estimación de la reserva bajo la metodología exigida por la normativa vigente "triángulos de siniestralidad" en la versión conocida como "Chain Ladder".

Para la aplicación de esta metodología se requieren los datos de por los menos doce meses de observación. Para el año 2019, la Compañía decidió realizar los cálculos de reservas IBNR, utilizando un período de cuatro años como horizonte futuro de proyección; y en consecuencia, de manera simétrica, el análisis se sustenta en triángulos de siniestros que abarcan 30 meses de datos históricos. Esta consideración está alineada con la norma respectiva, la cual exige un mínimo de tres años de información histórica para realizar el cálculo de reservas IBNR.

*Mes de ocurrencia:* Período mensual en que se produjo un reclamo.

*Período de diferimiento:* Número de meses transcurridos desde la ocurrencia del siniestro hasta la presentación del reclamo a la Compañía. La normativa menciona que, si a la fecha de presentación comparada con la fecha de pago es superior a 45 días, el período de diferimiento será igual al número de meses transcurridos desde la fecha de ocurrencia y la fecha de pago.

A continuación, se realizó lo siguiente:

*Matriz de servicios prestados registrados.*- Esta matriz está constituida por los montos de los servicios de siniestros prestados o pagados

*Matriz de servicios prestados registrados acumulada.*- A partir de la matriz anterior, se constituye una matriz de servicios prestados acumulados de forma horizontal.

*Factores de cadencia de siniestralidad Chain Ladder.*- Estos factores miden la variación promedio de los registros y pagos por servicios prestados comparando el mes con mayor diferimiento respecto al mes anterior.

*Proyección de siniestralidad.*- Esta matriz presenta los valores acumulados de pagos de servicios prestados.

## SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

### Anexo 1

#### RESUMEN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA EN EL CÁLCULO DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

De acuerdo a la metodología antes detallada, se presenta el resumen de la estimación de la reserva IBNR:

Mes	Proyección de siniestralidad	Matriz de servicios		Valor
		USD	USD	USD
1/31/2019	31,799	31,799		-
2/28/2019	29,411	29,429		19
3/31/2019	32,029	32,104		75
4/30/2019	26,968	27,544		576
5/31/2019	19,707	21,123		1,416
6/30/2019	16,897	19,450		2,553
7/31/2019	21,263	26,187		4,923
8/31/2019	15,752	20,868		5,116
9/30/2019	27,572	38,105		10,533
10/31/2019	21,856	32,383		10,527
11/30/2019	16,448	26,124		9,677
12/31/2019	16,701	26,836		10,136
<b>Total</b>	<b>276,404</b>	<b>331,954</b>		<b>55,550</b>

Para el registro contable, la empresa mantiene un programa de amortización de la reserva IBNR para un período de tres años. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de esta reserva es por USD 55.550.

#### Reserva de riesgos en curso - cuotas no devengadas (RRC)

La reserva de riesgos en curso primas no devengadas tiene por objeto cubrir las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica.

Para el cálculo de esta reserva se considera lo siguiente:

El cálculo de la reserva de riesgos en curso se realiza contrato por contrato, o por certificados de cobertura en el caso de servicios corporativos o colectivos.

La fecha de inicio de vigencia del contrato, no debiendo considerarse para tales efectos el estado de pago de la cuota.

El cálculo será igual a multiplicar el valor de la cuota mensual por doce meses.

De acuerdo a las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el porcentaje a ser registrado desde octubre hasta diciembre del 2017 es de 2.50% sobre las cuotas anualizadas hasta llegar al 10% en el cierre del ejercicio 2019.

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Resolución No. 431-2017-S la cual establece que las reservas de servicios en curso se constituirán con un incremento mensual del 0.25% hasta alcanzar un 5% a partir del mes de enero del 2018. Desde enero del 2019, estas reservas se constituirán con un incremento del 0.5% mensual, hasta alcanzar el porcentaje del 10%. Adicionalmente, a partir de enero del 2018, la constitución de estas reservas correspondientes a la fracción básica adicional del mes vigente, se conformará en dos fracciones mensuales consecutivas.

## SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

### Anexo 1

#### **RESUMEN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA EN EL CÁLCULO DE LAS RESERVAS TÉCNICAS**

En lo que respecta a la contabilización del movimiento mensual de la reserva de servicios en curso, se realizará la constitución y liberación neta mensual; entendiéndose por neto el valor correspondiente a la constitución o liberación de la reserva del mes de cálculo de la misma. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de esta reserva es por USD 50.241.

Durante el ejercicio 2019, la empresa registra nueva producción de reservas de servicios en curso y se siguió el proceso normal de liberación realizando los respectivos cálculos mensualmente.

#### **Reserva de servicios prestados y reportados**

Corresponde a la reserva establecida por la compañía para cumplir con el costo total de las reclamaciones de servicios que han ocurrido y han sido reportados, que incluye el valor estimado de pago y los gastos de liquidación del evento.

De acuerdo a las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establecidas en la Resolución No. 378-2017-S, norma que se deberá utilizar un método técnicamente reconocido para la cuantificación del costo final de cada prestación de servicio y estará en la obligación de mantener el valor reservado para cada uno de los servicios presentados debidamente actualizado de acuerdo con cualquier información obtenida por la compañía sobre el costo final de éstos, tales como informes de funcionarios de la compañía, especialistas calificados por el organismo de control o cualquier otra información relevante, y siguiendo el principio de prudencia, se tomará el valor que refleje el mayor nivel de pago por el evento.

Para el cálculo de esta reserva se consideró la base datos de siniestros ocurridos y pagados desde el 1 enero 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, así como la base de servicios prestados y reportados con corte al 31 de diciembre del 2019 y se procedió a contrastar un indicador del valor de los siniestros pagados en los últimos meses, con una medida del mejor estimador del valor de las reservas de servicios prestados y reportados.

El registro de esta reserva será por cada servicio prestado y se deberá mantener para cada uno, un registro histórico de la evolución de la reserva.

En lo que respecta a la contabilización del movimiento mensual de la reserva de servicios prestados y reportados, la compañía deberá constituir la reserva respectiva, registrando el monto total del evento en la cuenta del pasivo "constitución de reservas para servicios prestados reportados pendientes de pago", con débito a la cuenta del gasto, y por las liberaciones a la cuenta de ingreso por recuperación de servicios prestados. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de esta reserva es por USD 74.245.



SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

Anexo 1

**RESUMEN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA EN EL CÁLCULO DE LAS RESERVAS TÉCNICAS**

**Movimiento de reservas técnicas**

Un resumen del movimiento de las reservas constituidas al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	2019 USD
<b><u>Reservas servicios en curso</u></b>	
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>22,827</b>
Más Adiciones	79,551
Menos Bajas por Liberación de Reservas	(52,137)
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>50,241</b>
<b><u>Siniestros ocurridos y no reportados ( IBNR)</u></b>	
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>2,273</b>
Más Adiciones	53,277
Menos Bajas por Liberación de Reservas	
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>55,550</b>
<b><u>Reservas servicios prestados y reportados</u></b>	
<b>Saldo al 1 de enero</b>	
Más Adiciones	74,245
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>74,245</b>

La Compañía considera que las reservas técnicas registradas son suficientes de acuerdo a las coberturas para la prestación de servicios actuales y futuros.



Ing. Aníbal González  
Gerente General

Ing. Maribel Pineda  
Contadora General